

**Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco**  
Décima reunión reanudada, Panamá (Panamá), 5-10 de febrero de 2024

# DIARIO

## Diario preliminar – 24 de enero de 2024

*El presente Diario no es un acta oficial de la Conferencia de las Partes.*

El objetivo del presente Diario es brindar a los participantes indicaciones con antelación acerca de las disposiciones adoptadas para la Conferencia y del programa de trabajo. El presente Diario no es un acta oficial de la Conferencia de las Partes. Se publica todos los días hábiles durante la reunión en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

### Índice

Lugar y fecha .....	2
Horario de trabajo.....	2
Programa de trabajo.....	3
Reuniones de la Mesa .....	4
Reuniones regionales oficiosas y reuniones de coordinación de la Unión Europea.....	4
Aplicación móvil de la COP10 en el CMCT de la OMS .....	4
Cuentas de las redes sociales.....	4
Cuestiones de procedimiento .....	4
Información de contacto.....	4
Avisos.....	5

### Interpretación y declaraciones

Se ofrecerá interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso). Se solicita a los delegados que envíen una copia de su declaración a [interpret@who.int](mailto:interpret@who.int) **al menos con 30 minutos de antelación**. Esto no impide a los delegados hacer modificaciones durante su intervención, pero facilitará la claridad y la exactitud en todos los idiomas. Si se envía una declaración por correo electrónico se debe indicar, tanto en el asunto del correo como en la parte superior de la declaración adjunta, el nombre del país o el grupo, la sesión (por ejemplo, sesión plenaria, Comisión A o Comisión B) y el número del punto del orden del día pertinente. Se solicita a los delegados que efectúen sus intervenciones a un ritmo normal. La rapidez del discurso puede menoscabar la claridad y la precisión de la interpretación. Las declaraciones entregadas por adelantado se consideran confidenciales y se cotejan con la intervención del orador a efectos de su consignación en las actas oficiales.

### Inscripción y credenciales

Para la décima reunión de la Conferencia de las Partes (COP10) es necesario inscribirse en línea. Los delegados que ya hayan completado su inscripción para la COP10 no necesitan volver a inscribirse. Los delegados que aún no hayan completado su inscripción deben inscribirse a través del sistema de inscripción en línea en: <https://indico.un.org/e/FCTC/COP10>. Las instrucciones a tal efecto están disponibles en la [página web dedicada a la COP10](#). Puede solicitarse cualquier aclaración acerca del funcionamiento del sistema de inscripción por correo electrónico escribiendo a: [cop10-mop3@who.int](mailto:cop10-mop3@who.int).

Para completar el proceso de inscripción es necesario cargar las credenciales. Las credenciales aceptadas por la Conferencia de las Partes en la decisión FCTC/COP10(2) para la reunión *de minimis* de la COP10 seguirán siendo válidas para la COP10 reanudada. Se invita a las Partes que no figuren entre las incluidas en la decisión FCTC/COP10(2) a que presenten credenciales para la COP10 reanudada de conformidad con el artículo 18 del Reglamento Interior de la Conferencia de las Partes.

## Distintivos

Los participantes podrán recoger su distintivo antes de la inauguración de la reunión en el mostrador de inscripción, situado en la planta baja del Centro de Convenciones de Panamá. El mostrador de inscripción estará abierto en el horario siguiente:

- Domingo 4 de febrero, de 12.00 a 19.00 horas (habrá un servicio de autobuses de cortesía entre los hoteles oficiales y el Centro de Convenciones de Panamá).
- Desde el lunes 5 de febrero hasta el viernes 9 de febrero, de 08.00 a 18.00 horas.
- Sábado 10 de febrero, de 08.00 horas a la clausura de la reunión.

## Lugar y fecha

La COP10 reanudada se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de Panamá, ubicado en la Calle General Juan D. Perón, Amador, Panamá. La primera sesión plenaria de la COP10 se inaugurará a las 10.00 horas del lunes 5 de febrero de 2024 y se espera que concluya no más tarde de las 18.00 horas del sábado 10 de febrero de 2024.

Los trabajos de la Conferencia de las Partes se desarrollarán de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas (horario centroeuropeo).

## Horario de trabajo

### Lunes 5 de febrero de 2024

---

10.00-13.00 horas	Apertura de la reunión y primera sesión plenaria
15.00-18.00 horas	Segunda sesión plenaria

### Del martes 6 de febrero al viernes 9 de febrero de 2024

---

10.00-13.00 horas	Sesiones plenarias o de comisiones
15.00-18.00 horas	Sesiones plenarias o de comisiones

### Sábado, 10 de febrero de 2024

---

10.00-13.00 horas	Sesiones plenarias o de comisiones
15.00-18.00 horas	Sesión plenaria y clausura de la reunión

## Programa de trabajo

El orden del día provisional y la propuesta de organización de los trabajos desarrollados para la reunión figuran en los documentos [FCTC/COP/10/1](#) y [FCTC/COP/10/1 \(anotado\)](#). El programa y el calendario de las reuniones se publicarán en el Diario de la Conferencia de las Partes, que aparecerá todos los días.

A reserva de que la Conferencia de las Partes adopte una decisión al respecto, se prevé provisionalmente el siguiente programa de trabajo para el primer día de la reunión:

<b>Primera sesión plenaria</b>		<b>10.00 horas</b>
<b>Punto 1</b>	<b>Apertura de la reunión</b>	
Punto 1.1	Adopción del orden del día y organización de los trabajos <i>Documentos FCTC/COP/10/1, FCTC/COP/10/1 (anotado) y FCTC/COP/10/1 Add.1</i>	
Punto 1.2	Credenciales de los participantes <i>Documento FCTC/COP/10/2</i>	
<b>Punto 2</b>	<b>Solicitudes para obtener la condición de observador ante la Conferencia de las Partes</b> <i>Documento FCTC/COP/10/3</i>	
<b>Segunda sesión plenaria</b>		<b>15.00 horas</b>
<b>Punto 3</b>	<b>Serie de sesiones de alto nivel</b>	
<b>Punto 4</b>	<b>Oradores invitados</b>	
<b>Punto 5</b>	<b>Progresos realizados a escala mundial en la aplicación del CMCT de la OMS y, a continuación, debate general</b> <i>Documento FCTC/COP/10/4</i>	

## Reuniones de la Mesa

La Mesa de la Conferencia de las Partes se reunirá el domingo 4 de febrero, de 13.30 a 16.00 horas y, a partir de entonces, todos los días del lunes 5 al viernes 9 de febrero, de 18.15 a 19.00 horas.

## Reuniones regionales oficiosas y reuniones de coordinación de la Unión Europea

Los grupos regionales de la Región de África, la Región de las Américas, la Región del Mediterráneo Oriental, la Región de Asia Sudoriental y la Región del Pacífico Occidental celebrarán reuniones oficiosas:

- del lunes 5 al sábado 10 de febrero, de las 08.30 a las 09.30 horas.

Las reuniones oficiosas de la Región de Europa se celebrarán:

- del lunes 5 al sábado 10 de febrero, de las 09.00 a las 09.45 horas.

Las reuniones de coordinación de la Unión Europea se celebrarán:

- el domingo 4 de febrero, de 16.00 a 17.00 horas.
- del lunes 5 al viernes 9 de febrero, de 08.00 a 09.00, de 13.00 a 14.00 y de 18.00 a 19.00 horas.
- el sábado 10 de febrero, de 08.00 a 09.00 y de 13.00 a 14.00.

## Aplicación móvil de la COP10 en el CMCT de la OMS

Ya está disponible la aplicación de la OMS para los eventos de la COP10, para teléfonos inteligentes y ordenadores. La aplicación ofrece un acceso seguro a los documentos oficiales, los documentos básicos y toda la información práctica que se necesita para participar en la COP10. Para más información, consulte la [guía de inicio rápido de la aplicación](#), escriba a la dirección [fctcappsupport@who.int](mailto:fctcappsupport@who.int) o acuda al mostrador de la aplicación *in situ* si necesita ayuda sobre alguna cuestión relativa a la aplicación.

## Cuentas de las redes sociales

Se alienta a los delegados a que difundan en las redes sociales información sobre la COP10, el CMCT de la OMS y la importancia de aplicar este Convenio. Etiquetas oficiales: se recomienda usar la etiqueta #COP10FCTC en Twitter, Facebook y otros canales.

## Cuestiones de procedimiento

Para plantear una cuestión de orden, solicitar el derecho de réplica o presentar una moción de procedimiento de conformidad con el Reglamento Interno de la Conferencia de las Partes, el miembro de la delegación debe enviar un mensaje al número de teléfono +41 79 595 9743, por SMS o WhatsApp. Este número será atendido durante las sesiones y se puede utilizar únicamente para cuestiones de orden, solicitudes de derechos de réplica u otras mociones de procedimiento; se excluye cualquier otro uso. Todos los mensajes recibidos se transmitirán con prontitud a la Presidencia.

## Información de contacto

**Sesión plenaria:** [cop10-mop3@who.int](mailto:cop10-mop3@who.int)

**Comisión A:** [fctcComA@who.int](mailto:fctcComA@who.int)

**Comisión B:** [fctcComB@who.int](mailto:fctcComB@who.int)

## Avisos

### Disposiciones para la organización de los debates en las sesiones plenarias y las reuniones de las Comisiones A y B

En las sesiones plenarias, las intervenciones de los delegados estarán controladas por un «semáforo». Las declaraciones realizadas de forma individual durarán tres minutos como máximo (330 palabras) y las presentadas en nombre de las regiones de la OMS, cuatro minutos (440 palabras).

Se invita a las delegaciones que deseen intervenir en el debate general a que lo notifiquen a la Secretaría del Convenio lo antes posible, enviando un correo electrónico a [cop10-mop3@who.int](mailto:cop10-mop3@who.int) con el asunto «Request for general debate statement». Se alienta a las delegaciones a hacer declaraciones por grupo o región en lugar de declaraciones individuales.

### Intervenciones

Sírvase proporcionar el texto de cualquier intervención a los mensajeros que acudirán a su asiento una vez que haya hablado, o enviar por correo electrónico el texto de su intervención, cuando proceda, a [ftcrecords@who.int](mailto:ftcrecords@who.int).

### Distribución de documentos

Los documentos de la reunión pueden descargarse [aquí](#). Los delegados se encargarán de la impresión de sus documentos en caso de necesidad.

Durante la reunión, los delegados podrán acceder a la documentación a través de un portal de documentación en línea protegido y restringido en el sitio web de la COP10, con un nombre de usuario y una contraseña que la Secretaría del Convenio comunicará oportunamente a las Partes.

### Reserva de salas

El espacio para reuniones bilaterales y reuniones privadas es limitado; no obstante, previa solicitud, la Secretaría del Convenio podrá reservar algunas salas para determinadas reuniones. Lamentablemente, en esas reuniones no se podrán prestar servicios de interpretación. Las solicitudes se tramitarán atendiendo al orden en que se presenten.

Las solicitudes para disponer de una sala de reunión deben remitirse a la Secretaría del Convenio lo antes posible —pero no más tarde de 24 horas antes de la reunión— a la dirección [cmpmail@who.int](mailto:cmpmail@who.int), indicando la fecha y hora de la reunión, su duración, el número de participantes y el nombre del organizador (Parte u observador).

### Lista de participantes

En el momento en que se inaugure la reunión, podrá consultarse en el sitio web del CMCT de la OMS una lista provisional de sus participantes. Esa lista se elaborará a partir de las credenciales válidas recibidas por la Secretaría del Convenio antes de las 12.00 horas (mediodía) del domingo 4 de febrero. En caso de modificación oficial en los datos o composición de una delegación, la Secretaría del Convenio solicita que el cambio se introduzca directamente en el sistema de inscripción.

### Servicios *in situ*

Mostrador de información: estará ubicado en la planta baja del Centro de Convenciones de Panamá y ofrecerá información sobre una variedad de temas a los participantes. El mostrador de información también puede remitir a los participantes a otros servicios, incluidos viajes, servicios postales, atención médica y comunicaciones. En este mostrador también pueden reclamarse o recogerse objetos perdidos.

Acceso inalámbrico a internet: el Centro de Convenciones de Panamá cuenta con acceso gratuito e inalámbrico a internet (wifi).

Agua potable: el Centro de Convenciones de Panamá cuenta con fuentes de agua en todas sus áreas. Para facilitar el suministro de agua a todos los participantes, se colocarán dispensadores de agua en las distintas salas. Los participantes podrán llenar la botella de la bolsa de la conferencia que se entrega en el momento de la inscripción. A título informativo, el agua del grifo en todas las ciudades del país también es segura para el consumo.

Sala de la tranquilidad: el Centro de Convenciones de Panamá dispone de una sala de la tranquilidad para los participantes que deseen orar, meditar o encontrar un espacio tranquilo para relajarse.

Servicio de restauración: el almuerzo será proporcionado por el país anfitrión desde el lunes 5 hasta el sábado 10 de febrero. En el Centro de Convenciones de Panamá hay también una cafetería.

### **Números de emergencia y útiles en Panamá**

- Centro de Convenciones de Panamá: Tel + 507 308 8888
- Policía: 104
- Servicio de ambulancia: 103
- Bomberos: 103
- Instalaciones médicas: se dispondrá de un servicio médico de emergencia en el Centro de Convenciones de Panamá durante la Conferencia, de 07.00 a 18.00 horas los días sin sesiones vespertinas, y hasta las 23.00 horas en caso de que se celebren sesiones vespertinas. Se recomienda a los delegados que requieran atención médica urgente fuera del Centro de Convenciones de Panamá que llamen al 911 o al CRUEM (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Médicas) al: +507 512 9219 o +507 6330 5577.

= = =